



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

GRADO DE TURISMO

CURSO 2024/25

ITINERARIOS TURÍSTICOS

Datos de la asignatura

Denominación: ITINERARIOS TURÍSTICOS**Código:** 101734**Plan de estudios:** GRADO DE TURISMO**Curso:****Denominación del módulo al que pertenece:** OPTATIVIDAD**Materia:** ITINERARIO: PLANIFICACIÓN DE DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS**Carácter:** OPTATIVA**Duración:****Créditos ECTS:** 3.0**Horas de trabajo presencial:** 30**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 45**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: RAMÍREZ LÓPEZ, MARIA LUISA**Departamento:** CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**Ubicación del despacho:** Facultad de Filosofía y Letras (Laboratorio de Geografía)**E-Mail:** l92ralom@uco.es**Teléfono:** 957218302

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos de la asignatura se centrarán en el análisis y estudio de la gestión de Itinerarios, describiendo y analizando su evolución aplicada al turismo. Entre los objetivos generales cabe mencionar el propósito de profundizar en el conocimiento del concepto de Producto e Itinerario Turístico y su importancia en el desarrollo del Turismo, así como lograr un perfecto conocimiento de las intervenciones turísticas más destacadas en el ámbito del aprovechamiento de los Recursos. Entre los objetivos específicos cabe citar el reforzar el entendimiento de la dimensión patrimonial, turística y económica en la elaboración de los itinerarios como Productos específicos del sector turístico, así como el desarrollo de prácticas turísticas en armonía con los ODS de la Agenda 2030 (ONU). Específicamente podemos citar fines concretos como: la asimilación del concepto global del Itinerario como Recurso Turístico de primer orden; la evolución de su explotación económica; y el conocimiento de todas aquellas instituciones que intervienen en dicha gestión y velan por su sostenibilidad.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Es recomendable, aunque no imprescindible:

- Contar con cierta formación básica en cuanto al manejo de ordenadores personales, especialmente en aspectos como la gestión de archivos, procesadores de textos, hojas de cálculo y elaboración y

diseño de presentaciones multimedia, así como en el empleo habitual de prácticas de prospección de información en la WWW.

- Saber manejar y comprender cartografía básica, así como también manejar con soltura ciertos conceptos generales relacionados con el conocimiento de la Geografía Física y Humana a escala global.

Es muy recomendable la asistencia a clase, tanto a la presencialidad teórica como práctica, ya que ello facilitará de forma notable la comprensión de los conocimientos teórico-prácticos y la consecución de las competencias y destrezas asociadas a los objetivos generales y específicos de la asignatura en el contexto del plan de estudios de la titulación.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

TEMA 1. Concepto, recursos y tipología de itinerarios turísticos (IT)

- 1.1. ¿Qué se entiende por itinerario? ¿Y por itinerario turístico? La diversidad de rutas e itinerarios
- 1.2. La importancia de los recursos para los IT y el protagonismo del patrimonio
- 1.3. Tipología de IT: geográficos, históricos, artísticos, literarios...

TEMA 2. La creación de un itinerario como producto turístico

- 2.1. Herramientas para la confección de un itinerario
- 2.2. Inventario y valoración de los recursos
- 2.3. Tiempo y distancia
- 2.4. Señalización
- 2.5. Promoción, difusión, comercialización, consumo turístico y calidad del producto

TEMA 3. Itinerarios turísticos en España y Andalucía: ejemplos más significativos

2. Contenidos prácticos

- Análisis de casos y ejemplos.
- Ejercicio práctico para la confección de ejemplos.
- Salida de campo.

Bibliografía

1. Bibliografía básica

- AA. VV. (2006): PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Especial Monográfico: Itinerarios y rutas culturales), nº 60. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/60>
- CALDERÓN-PUERTA, D. M., ARCILA-GARRIDO, M. L. y LÓPEZ-SÁNCHEZ, J. A. (2018): «Las rutas e itinerarios turístico-culturales en los portales oficiales de turismo de las Comunidades Autónomas españolas». Revista de estudios andaluces, nº 35, pp. 123-145. Disponible en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/REA/issue/view/476>
- CAMPESINO, A. J., SALCEDO, J. C. y GIL, L. (2021): «Itinerarios culturales y rutas turísticas-culturales: Planificación y gestión». En F. J. CAMBERO y Otros (Coords.): Recursos turísticos, territorio y sociedad en Extremadura: catalogación, nuevos usos y perspectivas. Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, pp. 139-159. Disponible en: <https://dehesa.unex>

es/handle/10662/11954

CAMPOS, M^a L. (2006): «Ruta de Don Quijote. Un personaje literario... un producto turístico». PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, n^o 60, pp. 126-129. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/60>

CAÑIZARES, M. C. (2008): «La "Ruta de don Quijote" en Castilla-La Mancha (España): nuevo itinerario cultural europeo». Nimbus, n^o 21-22, pp. 55-75.

FERNÁNDEZ, G. y GUZMÁN, A. (2005): «Patrimonio industrial y rutas turísticas culturales: algunas propuestas para Argentina». Cuadernos de turismo, n^o 15, pp. 97-112. Disponible en: <https://revistas.um.es/turismo/issue/view/1681>

GÓMEZ, J. y GONZÁLEZ-QUIJANO, C. (1991): Rutas e itinerarios turísticos en España. Madrid, Editorial Síntesis (Colección Gestión Turística).

HERNÁNDEZ, J. (2011): «Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales». Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural, vol. 9, n^o 2, pp. 225-236. Disponible en: <http://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/issue/view/58>

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M^a I. (2006): «Diseño y programación de itinerarios culturales». PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, n^o 60, pp. 20-33. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/60>

LÓPEZ-GUZMÁN, T., LARA, F. y MERINERO, R. (2006): «Las rutas turísticas como motor de desarrollo económico local: la ruta del "Tempranillo"». Estudios turísticos, n^o 167, pp. 131-145.

MESÍA LÓPEZ, A. (2014): «Propuesta de itinerario turístico para una ciudad histórica a partir de las figuras de protección patrimonial de sus inmuebles. Un ensayo para el municipio de Padrón (A Coruña)». Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 12, n^o 2, pp. 479-490. Disponible en: <http://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/view/245>

MOLINA, J., TUDELA, M^a L. y GUILLÉN, V. (2014): «Potenciación del patrimonio natural, cultural y paisajístico con el diseño de itinerarios turísticos». Cuadernos de turismo, n^o 34, pp. 189-211. Disponible en: <https://revistas.um.es/turismo/issue/view/12961>

OLMEDO, F. (2004): Guía de rutas culturales de Andalucía. Sevilla, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Málaga, Turismo Andaluz.

PULIDO FERNÁNDEZ, J. I. (2006): «¿Por qué no funcionan turísticamente algunos itinerarios o rutas culturales?». PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, n^o 60, pp. 110-113. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/60>

RENGIFO GALLEGU, J. I. (2006): «Rutas culturales y turismo en el contexto español». PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, n^o 60, pp. 114-125. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/60>

TORRES BERNIER, E. (2006): «Rutas culturales. Recurso, destino y producto turístico». PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, n^o 60, pp. 84-97. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/60>

TORRES MÁRQUEZ, M. (2012): «El impacto de los modelos turísticos dominantes en los destinos urbanoculturales. Reflexiones a propósito de Córdoba (España)». En M. RIVERA y L. RODRÍGUEZ (coords.): Turismo responsable, sostenibilidad y desarrollo local comunitario. Córdoba, Cátedra Intercultural. Universidad de Córdoba, pp. 145-220.

TORRES MONTESINOS, M^a del M. y PULIDO FERNÁNDEZ, J. I. (2009): «Pautas para la creación de itinerarios turísticos de base gastronómica. Casos en Andalucía». En X. X. PARDELLAS DE BLAS (Coord.): Turismo gastronómico: recursos e itinerarios. Vigo (Pontevedra), Servizo de Publicacións de la Universidade de Vigo, pp. 11-30.

TROITIÑO VINUESA, M.A. y TROITIÑO TORRALBA, L. (2016): «Patrimonio y turismo: reflexión teórica conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona

(Sevilla, España)». Scripta Nova, vol. XX, nº 543 (1 de Septiembre de 2016). Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-543.pdf>

2. Bibliografía complementaria

A parte de la bibliografía referida, de carácter principal, la asignatura se contruirá con la participación de otras fuentes documentales. Entre ellas cabe citar:

- Portales de Internet.
- Fuentes estadísticas.
- Folletos y materiales promocionales y de comercialización turística.
- Cartografía y mapas, etc.

Metodología

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado matriculado a tiempo parcial deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos.

El profesorado responsable de la asignatura podrá establecer los mecanismos de seguimiento que considere oportunos en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial. En cualquier caso tendrán un tratamiento de exigencias igual a cualquier otro alumno. Se le facilitará a través de tutoría la adecuación de los objetivos y programa de la asignatura a sus circunstancias justificadas de forma certificada.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	1	1
<i>Actividades de evaluación</i>	2	2
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	20	20
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	5	5
<i>Actividades de salidas al entorno</i>	2	2
Total horas:	30	30

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	10

Actividad	Total
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	25
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	10
Total horas:	45

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CB2 Capacidad de organización y planificación.
- CB4 Trabajo en equipo.
- CB7 Aprendizaje autónomo.
- CE1 Comprender los principios e impactos del Turismo: dimensión espacial-territorial, social, cultural, política, laboral y económica.
- CE3 Analizar y comprender los impactos (sociales, económicos y medioambientales) generados por el turismo.
- CE4 Conocer las principales estructuras políticoadministrativas turísticas y los agentes que operan en el ámbito turístico.
- CE7 Seleccionar, analizar, gestionar, interpretar y sintetizar información aplicada al sector turístico.
- CE15 Comprender el funcionamiento de los destinos y estructuras turísticas, y los sectores empresariales a nivel mundial.
- CE20 Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación, al objeto de detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
<i>CB1</i>	X	X	X
<i>CB2</i>	X	X	X
<i>CB4</i>		X	X
<i>CB7</i>	X	X	X
<i>CE1</i>	X	X	X
<i>CE15</i>	X	X	X

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
CE20	X	X	X
CE3	X	X	X
CE4	X	X	X
CE7	X	X	X
Total (100%) Nota mínima (*)	60% 5	30% 5	10% 5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para superar la materia el alumno/a deberá obtener la nota mínima exigida en todos y cada uno de los instrumentos de evaluación.

Las calificaciones parciales se mantendrán únicamente dentro de cada curso académico.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos repercutirá de forma negativa en la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Las ya planteadas en el apartado de Metodología.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

La evaluación de estas pruebas se sustentará en la realización de un examen sobre los contenidos teórico-prácticos tratados en el curso inmediatamente anterior al de la convocatoria en cuestión.

Para poder superar la asignatura debe obtenerse una nota mínima de 5 (sobre 10).

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Obtener en todas las pruebas realizadas una calificación igual o superior a 9. También se valorará la asistencia regular a clase y una implicación activa en todas las actividades propuestas.

Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza
Hambre cero
Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Agua limpia y saneamiento
Energía asequible y no contaminante
Trabajo decente y crecimiento económico

Industria, innovación e infraestructura
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Producción y consumo responsables
Acción por el clima
Vida submarina
Vida de ecosistemas terrestres
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
